



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL VEINTITRES (23) DE
MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DE LA **DRA. MARGARITA CABELLO BLANCO** SE **NEGÓ** LA
ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR JOSÉ DIONISIO RUÍZ
MARTÍNEZ, A NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR
HIJA XX, FRENTE A LA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN
DE TIERRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
ANTIOQUIA, INTEGRADA POR LOS MAGISTRADOS JAVIER ENRIQUE
CASTILLO CADENA, PUNO ALIRIO CORREAL BELTRÁN Y JOHN JAIRO
ORTIZ ALZAT, VINCULÁNDOSE A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS -
DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA. - RADICADA CON EL **NO.**
11001020300020190147700. POR LO TANTO, SE PONE EN
CONOCIMIENTO EL MENCIONADO AUTO A TODAS LAS PERSONAS E
INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL
DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA EL 27 DE MAYO DE 2019 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 27 DE MAYO DE 2019 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

